

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TRÉVAGO**

Aprobados inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de fecha 19 de enero de 2022, los proyectos de las obras para la construcción de dos viviendas unifamiliares en la Calle Mochos nº 5 y Calle Alta 18-20 de Trévago, redactados por el arquitecto Afrodisio Martínez Barrera, y promovidos por el Ayuntamiento de Trévago para ofertar en el municipio viviendas en régimen de alquiler, se someten a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales, en horario de Secretaría, los miércoles de 9:00 a 14:00 horas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://trevago.sedelectronica.es>).

Trévago, 21 de enero de 2022.– El Alcalde, Vicente Francisco Cenzano Abellán

190

BOPSO-17-09022022